



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

OFICIO CJCS/093/14

ASUNTO: *Opinión sobre el Proyecto de Creación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad*

Q. HORTENSIA SANTIAGO FRAGOSO
Secretaria Ejecutiva del H. Consejo Universitario

Me es grato informar a usted que la Comisión Especial de Posgrado del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión del 13 de noviembre de 2014, de conformidad con el artículo 104, fracción IV del Estatuto General de la UNAM, emitió una opinión favorable al proyecto de creación del *Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad*, presentado por el Instituto de Ecología.

La Comisión emitió los siguientes comentarios:

- 1.- El Posgrado responde a las necesidades actuales tanto nacionales como internacionales.
- 2.- Presenta un soporte pedagógico que va a la vanguardia.
- 3.- La aplicación de un examen de conocimientos para el ingreso al posgrado puede llevarlo hacia un enfoque disciplinar; se recomienda emplear otras herramientas para la selección de los aspirantes, como el análisis de casos o presentación de un ensayo.
- 4.- Se recomienda establecer acuerdos de colaboración entre entidades.
- 5.- Se recomienda la inclusión de seminarios en la estructura curricular con el objetivo de fortalecer las labores de investigación.
- 6.- Se sugiere que la comprensión y redacción de textos en inglés se omita del perfil de ingreso y se establezca como requisito de ingreso.
- 7.- En el objetivo de la maestría, se sugiere sustituir “formar profesionales” por “formar expertos”.
- 9.- La transdisciplinariedad es fundamental en un mundo globalizado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, a 14 de noviembre de 2014.

LA COORDINADORA

DRA. LUCY MA. REIDL MARTÍNEZ

